a notificar
a publicar.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE
"2017 - Año de las Energías Renovables"

ACTA DE PREAJUDICACIÓN Nº 47 /2017

Buenos Aires, 12 DE OCTUBRE 2017

Contratación Directa Obra Menor N° 6527-SIGAF/2017.
Actuación: Expediente Nº 2017-4778320-DGIT.
Rubro: "Demolición Parcial y Reconstrucción Fachada Avda. Paseo Colón 1366".
Autorizante: Disposición N° 15-DGIT-2017.
Apertura: 6 de Septiembre de 2017, 13:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 2.658.569,13.

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados *ut supra*, con el objeto de considerar las ofertas presentadas por las empresas mencionadas a continuación, efectuaron la evaluación del contenido de las mismas:

(1) VAP CONSTRUCCIONES SRL ., CUIT Nº 30-71452238-4:
Monto de la Oferta: PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 14/100 **($ 2.726.740,14)**

(2) DEMOLICIONES MITRE SRL., CUIT Nº 30-65753655-1:
Monto de la Oferta: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 43/100 ($ 2.594.491,43)

OBSERVACIÓN:

En los términos prescriptos por la normativa vigente y por los Pliegos de Condiciones Generales (PCG), Particulares (PCP) y de Especificaciones Técnicas (PET), se analizaron los aspectos ordenados en los mismos.

Asimismo, se tuvieron en cuenta los siguientes informes: económico financiero (IF–2017-20551849-DGTALMDUYT e IF– 2017-21758393-DGTALMDUYT, legal (IF-2017-20543157-DGTALMDUYT e IF-2017-21831612-DGTALMDUYT) y técnico (IF-2017-20867348-DGIT, IF-2017-22385660-DGIT), que obran en la actuación referida en el encabezado.

En conclusión, en virtud de las consideraciones esgrimidas en los citados informes respecto de las condiciones técnicas y el cumplimiento de los requisitos administrativos y económicos financieros, esta Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación de la obra mencionada a la firma **DEMOLICIONES MITRE SRL., CUIT Nº 30-65753655-1** por resultar la oferta más conveniente.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta sugerida resulta la más conveniente a los intereses de esta Administración, conforme los costos y objetivos de la presente Licitación y cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos.

APROBACIÓN:

PUBLICACIÓN:

Lic. JUAN JOSE MENDEZ
Secretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTEBAN GALUZZI
Subsecretario de Tránsito y Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

ING. MARCELO PALACIO
Subsecretario de Obras
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires